

Portafolio de Estudiantes



El decreto N° 67/2018, define normas mínimas nacionales sobre **evaluación**, como Colegio Claudio Matte hemos realizado acciones lideradas por los profesionales de la educación, para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener información sobre su aprendizaje.

¿Qué es el portafolio y cuál es su finalidad?

Es una selección intencionada y sistemática de evidencias del trabajo de los alumnos durante un período para obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje de los estudiantes, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso en el aprendizaje retroalimentar los procesos de enseñanza de manera sincrónica. **Posiblemente el portafolio certificará la promoción de curso del estudiante.**



1. Diseño de evidencias:

Estas deben apuntar al logro de los aprendizajes del OA priorizados (Objetivo de Aprendizajes priorizados).



2. Las evidencias:

Estas serán solicitadas junto con los criterios de evaluación por los profesores para el portafolio. Cada una tendrá una ponderación diferente, la cual será asignada por el docente de cada asignatura.



3. Plazos de entrega de evidencias:

Estos serán establecidos por el profesor de asignatura, los cuales se deben cumplir en las fechas indicadas con anterioridad.



4. Retroalimentación:

Es una de las prácticas que mayor impacto tiene en los aprendizajes de los estudiantes, donde una vez recepcionada la evidencia, el profesor podrá solicitar una mejora de la actividad con el fin de generar una enseñanza.



5. Reflexión:

Proceso realizado por los estudiantes, el que se puede trabajar a través de una pregunta o un ticket de salida.